En desarrollo de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acordamos mediante la presente acta liquidar el Contrato [1] _015____ [2] del _2026___ [3], en los términos expuestos a continuación:

Intervinientes en el acto

Por el contratante Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, identificada con NIT 900.528.648-4			
Ordenador del gasto:			
Nombre y apellido[4]:	**EVA CAROLINA MADRID TORRES**	**Clase y número de documento de identificación[5]:**	Cédula de ciudadanía 35.478.869
Cargo[6]:	Directora General	**Acto que lo habilita para actuar[7]:**	Decreto 1296 de 2024.
Supervisor o interventor:			
Nombre y apellido[8]:	**EVA CAROLINA MADRID TORRES**	**Clase y número de documento de identificación[9]:**	Cédula de ciudadanía 35.478.869
Cargo[10]:	**Directora General**	**Acto que lo habilita para actuar[11]:**	Cláusula Décima Cuarta del Contrato
Por el contratista[12]:			
Nombre y apellido[13]:	**MARCO TULIO CINTURA ARÉVALO**	**Clase y número de documento de identificación[14]:**	Cédula de ciudadanía C.C. 3.186.549
Cargo[15]:	**Contratista**	**Acto que lo habilita para actuar[16]:**	Actúa en nombre propio

Información general del Contrato [17]

Información general

Objeto[18]:	Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica en la Dirección General brindando orientación, análisis y acompañamiento en asuntos de carácter legal, competencia del despacho		
Fecha de suscripción[19]:	22/01/2026		
Fecha de inicio[20]:	29/01/2026		
Fecha de terminación Inicial[20]	28/07/2026		
Fecha de terminación Final[21]:	30/06/2026		
Valor inicial[22]:	$42.000.000		
Plazo inicial[21]:	Seis (6) meses		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	**Número[22]:**	**Fecha de registro[23]:**	**Valor[24]:**
	6826	13/01/2026	$42.000.000
Registro Presupuestal del Compromiso:	**Número[25]:**	**Fecha de registro[26]:**	**Valor[27]:**
	5926	23/01/2026	$42.000.000
Modificaciones contractuales SI ☐ NO ☒ [28]			
Acto modificatorio[29]:	**Fecha de suscripción[30]:**	**Descripción[31]:**	
Elija un elemento. No.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Suspensiones SI ☐ NO ☒ [32]			
Acto de suspensión[33]:	**Fecha de suscripción[34]:**	**Descripción[35]:**	
Elija un elemento. No.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Garantías SI ☒ NO ☐ [36]			
Amparo[37]:	Cumplimiento		
Clase[38]:	Contrato de Seguro	**Número[39]:**	33-44-101272724 Anexo 0

Fecha de expedición[40]:	28/01/2026	**Fecha de aprobación[41]:**	28/01/2026
Valor asegurado[42]:	$8.400.000 M/CTE	**Vigencia[43]:**	21/01/2027
Modificaciones[44]:		**Fecha de aprobación de la garantía modificada[45]:**	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Según el desarrollo del contrato, seleccione:[46]

Si la ejecución contractual se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC a entera satisfacción, tal y como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento para pago y en los informes de actividades presentados, durante la ejecución del contrato.	☒
Si la ejecución contractual NO se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato o Convenio (indique según el caso) fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC, con las siguientes observaciones:	☐

Anticipo[47]: SI ☐ NO ☒

Diligenciar la siguiente tabla, **únicamente** si la opción seleccionada es **SI.**

Número desembolso[48]	Valor desembolsado[49]	Fecha autorización[50]	Número orden de pago[51]	Fecha desembolso[52]	Observaciones[53]
	$	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Desembolsos[54]: SI ☐ NO ☒

Diligenciar la siguiente tabla, **únicamente** si la opción seleccionada es **SI.**

Número desembolso[55]	Valor desembolsado[56]	Fecha autorización[57]	Número orden de pago[58]	Fecha desembolso[59]	Observaciones[60]
	$	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Pagos[61]: SI ☒ NO ☐

Diligenciar la siguiente tabla, **únicamente** si la opción seleccionada es **SI**

Número pago[62]	Número de factura[63]	Periodo[64]	Valor pagado[65]	Fecha de cumplido para pago[66]	Número orden de pago[67]	Fecha pago[68]	Observaciones[69]
1	Cuenta de Cobro No. 01	Enero 2026 (01/01 al 29/01/2026 prop.)	$466.666	18/03/2026	83818726	20/03/2026	Valor neto pagado: $462.625 (deducciones: $4.041)
2	Cuenta de Cobro No. 02	Febrero 2026	$7.000.000	15/04/2026	124057726	17/04/2026	Valor neto pagado: $6.690.506 (deducciones: $309.494,)
3	Cuenta de Cobro No. 03	Marzo 2026	$7.000.000	24/05/2026	184596526	27/05/2026	Valor neto pagado: $6.757.411, (deducciones: $242.589)
4	Cuenta de Cobro No. 04	Abril 2026	$7.000.000	01/06/2026	207905226	10/06/2026	Valor neto pagado: $6.757.411,00 (deducciones: $242.589)
5	Cuenta de	Mayo 2026	$7.000.000	15/06/2026	228405726	22/06/2026	Valor neto pagado: $6.757.411,

Número pago[62]	Número de factura[63]	Periodo[64]	Valor pagado[65]	Fecha de cumplido para pago[66]	Número orden de pago[67]	Fecha pago[68]	Observaciones[69]
	Cobro No. 05						(deducciones: $242.589,)
6	Cuenta de Cobro No. 06	Junio 2026 (hasta 30/06/2026, terminación anticipada)	$7.000.000	10/07/2026	271611926	17/07/2026	Valor neto pagado: $6.757.411,00 (deducciones: $242.589,00)

Saldos[70]: SI ☒ NO ☐

Diligenciar la siguiente tabla, **únicamente** si la opción seleccionada es **SI**

En caso de existir saldos por liberarDe acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula quinta del Contrato, se establecieron pagos mensuales hasta por CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000). Conforme al Reporte de Relación de Pagos SIIF Nación (Compromiso No. 5926), se efectuaron seis (6) pagos al contratista por un valor bruto total de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($35.466.666), correspondientes a los periodos de enero a junio de 2026, quedando dicho valor totalmente ejecutado y pagado. Por lo anterior, se debe liberar del Registro Presupuestal del Compromiso No. 5926 del 23/01/2026 a favor de la AGENCIA la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.533.334), correspondiente a las mensualidades no ejecutadas por la terminación anticipada del contrato el 30/06/2026.	☒	Observación:

En caso de existir saldos por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números).	☐	Observación:
En caso de existir saldos por liberar y por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números), y un saldo por liberar del Registro Presupuestal del Compromiso a favor de la AGENCIA la suma de -Valor en letras- m/cte. ($ valor en números).	☐	Observación:

Así las cosas, el balance financiero es el siguiente:

Concepto[71]	Valor[72]
Valor inicial	$42.000.000
Valor de las adiciones	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor total	$42.000.000
Valor a liberar	$6.533.334
Valor ejecutado a la fecha	$35.466.666
Valor pagado	$35.466.666
Saldo a favor del CONTRATISTA[73]	$0
Saldo a favor de la AGENCIA[74]	$6.533.334

Anexos
Forma parte integral de la presente acta de liquidación:

1. Informe final de supervisión
2. Relación de pagos de SIIF Nación efectuados en favor del contratista (Reporte REP_EPG036, Compromiso No. 5926), además de toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, que reposa en el expediente contractual, y evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

 En consideración de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo conforme a las consideraciones expuestas, el Contrato [75] No. 015 [76] del 2026 [77], suscrito entre el Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC y MARCO TULIO CINTURA ARÉVALO.

SEGUNDO[78]: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

En caso de existir saldos por liberar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (número) del (fecha de registro), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.	☒	Observación: Liberar del Registro Presupuestal del Compromiso No. 5926 del 23/01/2026 la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.533.334), correspondiente a las mensualidades no ejecutadas por la terminación anticipada del contrato.
En caso de existir saldos por pagar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello.	☐	Observación:
En caso de existir saldos por liberar y saldos por pagar: Remitir	☐	Observación:

al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello; y que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (número) del (fecha de registro), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.		

TERCERO[79]: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

Si no existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (indique según el caso), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura, judicial o extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la AGENCIA.	☐	Observación:
Si existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se realice el pago de los saldos a los que se hizo alusión en la cláusula segunda, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (indique según el caso), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura,	☒	Observación:

judicial o extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la AGENCIA.		

Parágrafo[80]: La conformidad y renuncia a posibles reclamaciones por parte del CONTRATISTA, de las que trata este artículo, no son predicables respecto de los aspectos sobre los cuales el CONTRATISTA ha realizado salvedades, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
SI ☒ **NO** ☐

CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la presente acta una vez haya sido suscrita por las partes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., el 1 de julio de 2026[81]

Por la AGENCIA[82]

Por el CONTRATISTA[83]

SUPERVISOR / INTERVENTOR[84]